Mosquera Cundinamarca, septiembre de 2026

Señor:
JOSE JAVIER DIAZ OLIVEROS
E.S.M.

Ref: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ARMONIA Y SU SEDE FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA**

La Institución Educativa la Armoníaá interesada en contratar sus servicios como apoyo a la gestión, mediante la modalidad de Contratación Directa de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4°literal h) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2..2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ARMONIA Y SU SEDE FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: el contratista se compromete con la Institución Educativa a desarrollar las siguientes actividades.

1. Realizar los trabajos de mantenimiento (eléctrico, mampostería, fontanería, arreglos de jardinería, inspección de aguas lluvias, ornamentación etc.) requeridos en la institución educativa y su sede.
2. Realizar todas las actividades de conservación de muebles (pupitres, escritorios, sillas etc.), de la Institución y su sede.
3. Apoyar las actividades menores de mantenimiento y/o adecuación que le sean asignadas por el supervisor.
4. Responder por las herramientas que se le asignan para llevar a cabo las actividades.
5. Realizar periódicamente un recorrido a las instalaciones de la Institución Educativa y su sede.
6. Realizar mantenimiento a las cajas de inspección del sistema de aguas lluvias de la Institución y su sede.
7. Atender a las solicitudes por parte de los docentes y administrativos en cuanto a mantenimiento y novedades de salones y áreas comunes.
8. Presentar los primeros días hábiles de cada mes las correspondientes certificaciones de pago de seguridad social, estas deberán ser presentadas en el contrato independientemente de que se radique cuenta de cobro para la cancelación de actividades ejecutadas, las certificaciones de aportes al régimen de seguridad social son de carácter obligatorio.
9. Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por la institución, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes, (fotos y planilla de firmas) de la ejecución de las mismas.
10. Realizar las labores de conformidad con las normas técnicas que rigen la materia.
11. Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, y de acuerdo con la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**

FORMA DE PAGO: La institución cancelará al contratista en TRES (03) pagos por un valor cada uno de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 3.333.333)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato, sin superar vigencia fiscal 2026.

Los pagos se efectuarán previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del informe y/o producto correspondiente, de la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del **CONTRATISTA** y demás documentos que se requieran, acorde con el contrato. Los pagos a los cuales hace referencia la presente cláusula se efectuarán previo informe del supervisor del contrato, con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado, así como del comprobante de pago

de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud y ARL-si aplica) y las facturas, cuando se requiera, con el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para estas. Las demoras que tengan lugar por la presentación de los documentos sin el lleno de los requisitos o por la presentación incompleta de los mismos, serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza.

PLAZO DE EJECUCIÓN: será de **TRES (3) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio. La vigencia del contrato será la misma del plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

DOCUMENTACION A PRESENTAR: El proponente deberá aportar junto con su propuesta los siguientes documentos los cuales se tomarán como requisito mínimo (habilitantes) dentro de este proceso. El incumplimiento en la entrega de los mismos generara la exclusión de la oferta dentro del proceso de selección.

- Propuesta de Prestación de Servicios.
- Hoja de vida del SIGEP II
- Fotocopia de documento de identidad.
- Fotocopia del RUT, en donde se indique las responsabilidades del contribuyente
- Certificado de estudios, Diploma, acta de grado
- Certificación (es) de experiencia, que acrediten la experiencia requerida por la Institución.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría.
- Certificado antecedente Judiciales
- Certificado REDAM
- Certificado medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales (con nombre de la INSTITUCION EDUCATIVA y NIT)
- Libreta militar – para hombres menores de 50 años (De conformidad con el articulo 42 de la ley 1861 de 2017)
- Fotocopia de la tarjeta profesional si aplica
- Certificados de vigencia y Antecedentes Profesionales si aplica
- Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Certificado bancario
- Examen pre-ocupacional.
- Autorización tratamiento de datos personales.

Cordialmente.

JAIME AYALA BALLESTERO
Rector

Elaboró: LBM-contratista SEM

Mosquera Cundinamarca, septiembre de 2026

Señor:
INSTITUCION EDUCATIVA LA ARMONIA
E.S.M.

Teniendo en cuenta la invitación realizada, hago entrega de la propuesta para la ejecución del objeto contractual: **OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ARMONIA Y SU SEDE FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA**
de acuerdo con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar los trabajos de mantenimiento (eléctrico, mampostería, fontanería, arreglos de jardinería, inspección de aguas lluvias, ornamentación etc.) requeridos en la institución educativa y su sede.
2. Realizar todas las actividades de conservación de muebles (pupitres, escritorios, sillas etc.), de la Institución y su sede.
3. Apoyar las actividades menores de mantenimiento y/o adecuación que le sean asignadas por el supervisor.
4. Responder por las herramientas que se le asignan para llevar a cabo las actividades.
5. Realizar periódicamente un recorrido a las instalaciones de la Institución Educativa y su sede.
6. Realizar mantenimiento a las cajas de inspección del sistema de aguas lluvias de la Institución y su sede.
7. Atender a las solicitudes por parte de los docentes y administrativos en cuanto a mantenimiento y novedades de salones y áreas comunes.
8. Presentar los primeros días hábiles de cada mes las correspondientes certificaciones de pago de seguridad social, estas deberán ser presentadas en el contrato independientemente de que se radique cuenta de cobro para la cancelación de actividades ejecutadas, las certificaciones de aportes al régimen de seguridad social son de carácter obligatorio.
9. Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por la institución, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes, (fotos y planilla de firmas) de la ejecución de las mismas.
10. Realizar las labores de conformidad con las normas técnicas que rigen la materia.
11. Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, y de acuerdo con la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.

Con base en lo expuesto, el valor de la propuesta será de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)** pagados así: TRES (03) pagos por un valor cada uno de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 3.333.333)**

EL termino para la ejecución del contrato será de TRES (03) meses

Adicionalmente adjunto los siguientes documentos en físico:

- Propuesta de Prestación de Servicios.
- Hoja de vida del SIGEP II
- Fotocopia de documento de identidad.
- Fotocopia del RUT, en donde se indique las responsabilidades del contribuyente
- Certificado de estudios, Diploma, acta de grado
- Certificación (es) de experiencia, que acrediten la experiencia requerida por la Institución.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría.
- Certificado antecedente Judiciales
- Certificado REDAM
- Certificado medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales (con nombre de la INSTITUCION EDUCATIVA y NIT)
- Libreta militar – para hombres menores de 50 años (De conformidad con el articulo 42 de la ley 1861 de 2017)
- Fotocopia de la tarjeta profesional si aplica

- Certificados de vigencia y Antecedentes Profesionales si aplica
- Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Certificado bancario
- Examen pre-ocupacional.
- Autorización tratamiento de datos personales.

Finalmente, declaro que:

[X] No he suscrito más contratos de prestación de servicios con otras Entidades.

[X] Ejecuto los contratos que señalo a continuación:

CONTRATO/ENTIDAD	OBJETO	PLAZO

Manifiesto que los futuros contratos que pueda ejecutar no afectarán las condiciones del contrato que suscribiré, puesto que la autonomía, propia de este tipo de relaciones contractuales, permite la organización autónoma del tiempo y esta flexibilidad permite cumplir de manera responsable y a cabalidad todas mis obligaciones, incluyendo las que adquiriré con el Municipio de Mosquera.

De la misma manera, manifiesto expresamente que no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP II, como es, la hoja de vida de función pública, asimismo, me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo a la Alcaldía de Mosquera con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones.

JOSE JAVIER DIAZ OLIVEROS
C.C 80.429.885